Marque según corresponda (*):

☐ CONSEJO SUPERIOR ☒ CONSEJO ACADÉMICO ☐ SESIÓN ORDINARIA ☒ SESIÓN EXTRAORDINARIA ☐ CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 56 de 2019

1. Información General:					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	22 de noviembre de 2019	Hora inicio:	3:30 p.m	Hora final:	6:30 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico Ampliado				
Lugar de la reunión:	Instituto Pedagógico Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	**Rector**
María Isabel González Terreros	**Vicerrectora de Gestión Universitaria**
John Harold Córdoba Aldana	**Vicerrector Académico**
Fernando Méndez Díaz	**Vicerrector Administrativo y Financiero**
Mauricio Bautista Ballén	**Director del Instituto Pedagógico Nacional**
Faustino Peña Rodríguez	**Decano Facultad de Educación**
Magda Patricia Bogotá Barrera	**Decana Facultad de Humanidades**
Narda Dioselina Robayo Fique	**Decana Facultad de Educación Física**
Martha Leonor Ayala Rengifo	**Decana Facultad de Bellas Artes**
Hugo Daniel Marín Sanabria	**Decano Facultad de Ciencia y Tecnología**

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Luís Bejarano Garnica	**Representante principal de los estudiantes de pregrado**	Inconvenientes en la movilidad en Bogotá
Edgar Orlay Valbuena Ussa	**Representante principal de los Profesores**	comisión de servicios en Argentina
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Maximiliano Prada Dussan	**Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación**
Yaneth Romero Coca	**Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación**

Arnulfo Triana Rodríguez	**Subdirector de Personal**
Elsa Liliana Aguirre Leguizamo	**Jefe de la Oficina Jurídica**
Diana Pacheco Calderón	**Departamento de Biología**
Nilson Genaro Valencia	**Departamento de Tecnología**
Katheryne Aldana Villalobos	**Coordinadora Programa en Recreación**
Luz Amelia Hoyos Cuartas	**Coordinadora del Programa en Deporte**
Francisco Abelardo Jaimes Carvajal	**Departamento Educación Musical**
Ángela Rocío Valderrama Díaz	**Coordinadora Licenciatura en Artes Escénicas**
Sandra Guido Guevara	**Departamento de Posgrado**
Geral Eduardo Mateus	**Departamento de Lenguas**
Alexander Cely Rodríguez	**Departamento de Ciencias Sociales**
Ricardo Andrés Franco Moreno	**Representante de los profesores ante el Consejo Superior**

5. Orden del Día:

1. Verificación del cuórum y consideración del orden del día.
2. Informe del señor Rector.
3. Análisis de la situación de la Universidad Pedagógica Nacional.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

1. Verificación y consideraciones del orden del día.	**Tiempo 00:00:00-00:01:12**

La **Secretaria General** realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.

Se dejó constancia por parte de la Representación estudiantil, por cuanto manifestaron mediante correo electrónico la imposibilidad de asistir a la sesión convocada, debido a los bloqueos en vías, falta de transporte público razones que generaron inconvenientes en la movilidad en Bogotá.

La profesora Claudia Marcela Chapetón, representante suplente de los profesores, no pudo participar en la sesión debido a problemas de movilidad en Bogotá (en el marco de protestas propias del paro nacional).

Se indicó al Consejo Académico ampliado que la convocatoria tiene como fin analizar la situación de la Universidad Pedagógica Nacional, frente a los hechos que se han venido desarrollando en las últimas tres semanas, y las reuniones que se han realizado y las decisiones que se han venido adoptado.

Decisión:
El Consejo Académico aprobó el orden del día.

Se informó la comunicación remitida por parte de las representaciones profesorales y estudiantiles respecto

a los inconvenientes que se presentan en la movilidad en Bogotá.

2. Informe del señor Rector.	**Tiempo 00:01:13-00:11:13**

Se llevó a cabo la presentación del informe del señor Rector ***Leonardo Fabio Martínez Pérez***, donde se atendieron los siguientes asuntos:

El señor Rector informó respecto a las decisiones tomadas en la sesión del 15 de noviembre de 2019, donde el Consejo Académico procedió al estudio, análisis y discusión de la situación de la Universidad a partir de: a) La presentación del informe de acta de consensos y disensos de la Mesa de diálogo con fecha 15 de noviembre de 2019, a cargo del Rector. b) el informe de la comisión delegada para la Mesa de Diálogo, así como lo correspondiente al Comunicado 11 emitido por el cuerpo colegiado, atendiendo lo registrado en las actas de consensos y disensos de la Mesa de Diálogo de los días 8, 12, 13,14 y 15 de noviembre de 2019 y c) los hechos ocurridos al concluir la Mesa de Diálogo el 15 de noviembre de 2019.

Por otra parte, se indicó sobre la suspensión de las actividades académicas del calendario académico para pregrado y posgrado, teniendo en consideración el contexto anterior que evidencia la imposibilidad material de continuar con las actividades académicas de docencia en la Universidad Pedagógica Nacional, y en consecuencia, el Consejo Académico en uso de sus facultades legales conferidas en el literal a) y f) del Artículo 30 del Acuerdo 035 de 2005 del Consejo Superior, vio la necesidad de tomar la determinación de suspender el Calendario Académico con el fin de proteger la integridad de todos los miembros de la comunidad universitaria y abrir la posibilidad de reflexionar de manera sensata sobre este tipo de manifestaciones.

Se indicó al cuerpo colegiado el balance de los días 18 y 19 de noviembre, en la cual ingresaron estudiantes por las bardas y rejas de la universidad, así como la toma de las porterías, y los días 20 y 21 algunos estudiantes decidieron quedarse por la noche en las instalaciones de la Universidad, con el fin de organizar con el apoyo de algunas personas la participación de las marchas.

El Consejo Académico resaltó que las actividades de investigación, proyección social y gestión continúan sus actividades normalmente.

Decisión:

El Consejo Académico avaló el informe del señor Rector ***Leonardo Fabio Martínez Pérez****.*

3. Análisis de la situación en la Universidad Pedagógica Nacional.	**Tiempo 00:11:14-02:37:17**

Se llevó a cabo la presentación de la contextualización de percepción y estado de la situación de la Universidad Pedagógica Nacional a cargo de los decanos, directores de departamento y coordinadores donde no hay departamento, en el siguiente orden:

- Decana Facultad de Educación Física.
- Coordinadora del Programa en Deporte.
- Coordinadora del Programa en Recreación.
- Decana Faculta de Bellas Artes.
- Director del Departamento de Educación Musical.
- Coordinadora Licenciatura en Artes Escénicas.
- Decano Facultad de Educación. (Se llevó a cabo la presentación de la comunicación frente a la Profesionalización de líderes y lideresas en Educación Comunitaria con radicado 201903050200943 del 19 de noviembre de 2019).

- Directora del Departamento de Posgrado (Se llevó a cabo la presentación del comunicado de Coordinadores de Programas de Posgrado remitido por la Coordinación del SIFA. con radicado 201932540200913 del 19 de noviembre de 2019).
- Decana Facultad de Humanidades.
- Director del Departamento de Ciencias Sociales.
- Director del Departamento de Lenguas.
- Decano Facultad de Ciencia y Tecnología.
- Directora del Departamento de Biología.
- Director del Departamento de Tecnología

Se llevó a cabo la presentación de resumen de reunión de docentes con carácter informativo la cual fue transmitida vía streaming el 22 de noviembre de 2019 en el auditorio Multipropósito a cargo del profesor Ricardo Andrés Franco, Representante Principal de profesores ante el Consejo Superior.

El balance presentado por las unidades académicas, se realizó considerando las reuniones con profesores y algunos estudiantes, donde se concluyó que no es conveniente continuar con las actividades académicas en los programas de pregrado, salvo: programas de Profesionalización de líderes y lideresas en la Licenciatura en Educación Comunitaria, la Licenciatura en Educación Básica primaria a distancia, los programas de Posgrado, y los Programas de la Licenciatura en Tecnología y Ciencias Naturales y Educación Ambiental que se ofertan en Kennedy, por cuanto los bloqueos persisten, lo que impide la posibilidad de dictar clases. Por otra parte, según los informes verbales presentados no se ha cumplido con el 80% de los espacios académicos lo que reduce y afecta la calidad académica, esto en la mayoría de programas.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado, decanos, directores de departamento y coordinadores donde no hay departamento, adicionalmente se analizó el balance expuesto por cada unidad académica frente al desarrollo de las actividades académica.

El Consejo Académico ampliado recomienda reanudar las actividades de docencia en los programas de Profesionalización de líderes y lideresas en la Licenciatura en Educación Comunitaria, la Licenciatura en Educación Básica primaria a distancia, los programas de Posgrado, y los Programas de la Licenciatura en Tecnología y Ciencias Naturales y Educación Ambiental que se ofertan en Kennedy. Así mismo, retomar los procesos de Admisión (inscripción, selección y admisión: Acuerdo 014/2018 del Consejo Académico) en todos los programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad.

El cuerpo colegiado, solicitó en próxima sesión analizar la situación del calendario académico frente a los demás programas de la Universidad, dado que hay algunos procesos retrasados y otros que a la fecha se tienen pendientes.

Decisión:

El Consejo Académico valoró la presentación de la contextualización de percepción y estado de la situación de la Universidad Pedagógica Nacional a cargo de los decanos, directores de departamento y coordinadores donde no hay departamento, y determinó reanudar a partir del 23 de noviembre de 2019 el Calendario Académico comprendido en el Acuerdo 008 de 2019 del Consejo Académico, respecto a las actividades de docencia en los programas de Profesionalización de líderes y lideresas en la Licenciatura en Educación Comunitaria, la Licenciatura en Educación Básica primaria a distancia, los programas de Posgrado, y los Programas de la Licenciatura en Tecnología y Ciencias Naturales y Educación Ambiental que se ofertan en Kennedy.

El Consejo Académico reanuda el proceso de Admisión (inscripción, selección y admisión: Acuerdo 014/2018 del Consejo Académico) en todos los programas de Pregrado y Posgrado de la Universidad.

Frente al análisis y discusión de la posible reanudación del Calendario Académico de los demás programas de la universidad, el Consejo Académico analizará en próxima sesión del cuerpo colegiado.

El Consejo Académico se dio por enterado del Comunicado de los Egresados. (Anexo)

7. Anexos: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo Punto: Soportes.

20/11/2019 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RE: Aspectos de movilidad estudiantil a considerar ante posible modificación de calendario académico 2019-II

MARTINEZ PEREZ LEONARDO FABIO
Mar 19/11/2019 10:19
Para: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>

Cordial saludo profesor Helberth:

El tema debe tratarse en Consejo Académico, he remitido esta respuesta con copia a este cuerpo colegiado para poder analizarlo.

Agradezco su atención.

Atentamente,

Leonardo Fabio Martínez Pérez
Rector
Universidad Pedagógica Nacional
(57-1) 594 18 15
Calle 72 No. 11-86
Edificio B, Segundo Piso

20/11/2019 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

MOVILIDAD DOCENTES UPN OR <movilidaddocentes@pedagogica.edu.co>; OFICINA DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES UPN <oriupn@pedagogica.edu.co>; GINA PAOLA ZAMBRANO RAMIREZ <gpzambrano@pedagogica.edu.co>
Asunto: Aspectos de movilidad estudiantil a considerar ante posible modificación de calendario académico 2019-II

Cordial saludo estimados profesores.

A través de la presente comunicación me permito presentar algunas consideraciones sobre el estado de movilidad entrante y saliente de estudiantes para ser consideradas en caso de modificaciones o suspensiones de calendarios académicos.

Movilidad entrante:

1. Durante el 2019 II, tenemos una movilidad entrante de 56 estudiantes, muchos de ellos realizan actividades de investigación en algunos programas de posgrado; 26 estudiantes están cursando semestre académico en 13 programas de pregrado.
2. De acuerdo a lo anterior, todos ellos tienen programado regresar a su país a finales de diciembre de 2019, fecha en la que esperan haber finalizado todas las actividades académica y llevar consigo las notas obtenidas.
3. Por tanto, en cualquiera de los escenarios que pueda asumir la UPN será fundamental tener en consideración la situación académica de los 26 estudiantes extranjeros presente, ya que su posible afectación significaría mellar la confianza de las instituciones extranjeras. Además de los 26 estudiantes, tenemos 4 asistentes de idiomas que reciben un pago mensual.

Movilidad saliente de estudiantes 2020-I:

1. Se tienen 73 estudiantes seleccionados y en proceso de aceptación por parte de las instituciones receptoras, lo que implica y requiere de un trato específico para conocer si los procesos de movilidad deben continuar o si se deben cancelar la movilidad de estudiantes para el 2020-I.
2. De acuerdo a lo anterior, se debe contemplar que hacer con los compromisos adquiridos con las instituciones pares.

Para finalizar, en el archivo excel adjunto podrán conocer el listado de los estudiantes en mención.

Cordialmente,

20/11/2019 Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

RV: PREGUNTA

MOVILIDAD ESTUDIANTES ORI UPN
Mar 19/11/2019 15:31
Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>
CC: HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZALEZ <hchoachi@pedagogica.edu.co>

Cordial Saludo.

Por indicaciones del Profesor Helberth Choachi, jefe de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales, reenviamos este correo para hacer de su conocimiento las preocupaciones de los extranjeros e instituciones de origen.

De: Dorian Ruiz Palma [mailto:dorian.ruiz@unicach.mx]
Enviado el: martes, 19 de noviembre de 2019 03:32 p.m.
Para: MOVILIDAD ESTUDIANTES ORI UPN; Silvia Acero Silvestre; Amira López Habib
Asunto: PREGUNTA

Estimada Laura Camila

Te escribo por el tema del paro que viven algunas universidades de Colombia. Como es de su conocimiento, Christian de Jesús Montesinos Vazquez, alumno de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, cursa un semestre en la UPNC en el marco del programa de Movilidad Estudiantil y teme perder el semestre escolar, LO CUAL NO PUEDE SER POSIBLE. Por lo que agradeceré me informe si los alumnos cursan clases normales o tienen algún impedimento para ir a clases. Además de mencionar qué acciones piensan implementar para apoyar a los alumnos de movilidad.

En espera de su pronta respuesta, quedo de usted.

Dorian Ruiz Palma

Movilidad Estudiantil

Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Martes, 19 de noviembre de 2019
PARA: Doctora **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
Secretaria General
ASUNTO: Solicitud Profesionalización de líderes y lideresas en Educación Comunitaria.

Cordial saludo Consejeras y Consejeros,

De manera atenta me permito solicitar no incluir dentro de la suspensión del Calendario Académico la Profesionalización de Líderes y Lideresas en Educación Comunitaria teniendo en cuenta que está suscrita bajo un contrato interadministrativo con la Secretaría de Gobierno de Bogotá y su suspensión puede acarrear incumplimiento por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.

Atentamente,

FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano Facultad de Educación

Elaboró: FED-305\FED-CircularPena

Al contestar por favor cite este número
Fecha de Radicado: 2019-11-19
No. de Radicado: 2019120020243

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

FACULTAD DE HUMANIDADES
DEPARTAMENTO DE LENGUAS

MEMORANDO

CÓDIGO:
FECHA: Martes, 19 de noviembre de 2019
PARA: Consejo Académico **GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ**
ASUNTO: Comunicado Coordinadores Programas de Posgrado

Respetados Consejeros

Los profesores que estamos cumpliendo con la función de coordinadores de los programas de posgrado que integramos el Sistema de Formación Avanzada (SIFA) nos reunimos el 19 de noviembre para analizar las implicaciones de la suspensión del Calendario Académico contemplada en el Acuerdo 087 de 2019. Teniendo en cuenta que los programas de posgrado han desarrollado sus actividades sin interrupción hasta el viernes 15 de noviembre, consideramos que se deben tener en cuenta las siguientes situaciones particulares para reactivar el calendario en estos programas:

1. Se ha desarrollado el 75% de las actividades proyectadas para los programas presenciales y a distancia y en lo que resta de semanas se podrá cumplir el 100% de compromisos previstos.
2. Varios de los estudiantes de los programas activos están cursando sus estudios de posgrado en el marco de convenios interinstitucionales que no se pueden afectar con la suspensión de actividades propuesta en el Acuerdo 087 de 2019 del Consejo Académico (doble titulación con la Universidad de Nantes, Secretaría de Educación de Cundinamarca, Secretaría de Educación de Bogotá y el CINDE).
3. Ante la baja demanda que hemos experimentado en los últimos años en los programas de posgrado, es importante continuar los procesos de admisión con el fin de mantener el número de inscritos que han optado por la Universidad Pedagógica Nacional.
4. Somos conscientes de la difícil situación de la universidad y del país, pero estamos convencidos que reanudar las actividades académicas de posgrado evitaría afectaciones laborales, económicas y académicas para nuestros estudiantes.

1

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
Educadora de educadores

Cordialmente,

NOHORA PATRICIA MORENO GARCIA
Coordinadora SIFA

Elaboró: INVESTIGA DE INVESTIGACIÓN DE LENGUAS ESTRAMUENDIRCHA PATRICIA MORENO GARCIA

Al contestar por favor cite este número
Fecha de Radicado: 2019-11-19
No. de Radicado: 2019120020243

Sandra Patricia Guido Guevara
Directora del Departamento de Posgrados
Facultad de Educación

Andrea Milena Barbosa Arroyo
Coordinadora Especialización en Pedagogía (modalidades presencial y a distancia)
Facultad de Educación

Alberto Mora Calvo
Coordinador Maestría en Educación
Facultad de Educación

Elina Patricia López Pérez
Coordinadora Maestría en Desarrollo Educativo y Social
Convenio CINDE-UPN

Nubia Rodríguez Cepeda
Maestría en Docencia de la Química
Facultad de Ciencia y Tecnología

Jaime Báez Báez
Maestría en Tecnologías de la Información Aplicadas a la Educación
Facultad de Ciencia y Tecnología

Olga Tarazona Vargas
Maestría en Docencia de las Ciencias Naturales
Facultad de Ciencia y Tecnología

Sandra Patricia Rodríguez Avila
Coordinadora Maestría en Estudios Sociales
Facultad de Humanidades

Claudia Salazar Apraiz
Coordinadora Maestría en docencia de las Matemáticas
Facultad de Ciencia y Tecnología

Maximiliano Prada Núñez
Coordinador Doctorado Interinstitucional en Educación

FORMATO

CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES

Código: FOR[illegible] | Versión: 02

Fecha de Aprobación: [illegible]-2012 | Página 1 de 1

FECHA: 22 / 11 / [illegible] LUGAR: IPN HORA INICIO: 3:30pm HORA FIN:

TEMA(S): Consejo A Amplio

FACILITADOR (ES): Consejo Académico

NO.		Nombres (N) y Apellidos (A)		Dependencia (D) y Cargo / Rol (C/R)		Identificación (I) y Teléfono (T)	E-mail	Firma
1	N	Francisco Abelardo	D	Jefe Ed. Musical	I	13.922.123	[illegible]	[illegible]
	A	Jaimes Carvajal	C/R	Director	T	3188920317	@pedagogica.edu.co	
2	N	Angela	D	Dpto	I	52888.657	[illegible]	[illegible]
	A	Valderrama	C/R	LAE	T	Ext. 672	@pedagogica	
3	N	Martha Leonor	D	FRA	I	51719337	[illegible]	[illegible]
	A	Ayala Rengifo	C/R	Decana	T	Ext 612	@pedagogica.edu.co	
4	N	Mauricio	D	IPN	I	[illegible]	[illegible]	
	A	Bautista B	C/R	Director	T	Ext 621	@pedagogica.edu.co	
5	N	Gonzalo	D	Posgrado	I	ext 606	[illegible]	[illegible]
	A	Guido G	C/R	Directora Ed.	T		@pedagogica.edu.co	
6	N	Gerul	D	Lenguas	I	Ext 116	[illegible]	[illegible]
	A	Mateus	C/R	Director	T	79737518	@pedagogica.edu.co	
7	N	Alexander	D	DCS	I	79412399	[illegible]	
	A	Caly Rodriguez	C/R	Director	T	Ext 209	@pedagogica.edu.co	[illegible]
8	N	Faustino	D	Decana	I	79341014	[illegible]	Fausto Peña R.
	A	Peña Rodriguez	C/R	FED	T	ext. 317	@pedagogica.edu.co	
9	N	Magda	D	FHU	I	39663614	[illegible]	[illegible]
	A	Bogota Barrera	C/R	Decanatura	T	Ext 194	@pedagogica.edu.co	
10	N	Harold	D	VAC	I	79.985.363	[illegible]	[illegible]
	A	Córdoba	C/R	Vice	T	—	@[illegible]	

FORMATO

CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES

Código: FOR[illegible] | Versión: 02

Fecha de Aprobación: [illegible]-2012 | Página 1 de 1

FECHA: 22/11/11 LUGAR: IPN HORA INICIO: 3:30 HORA FIN:

TEMA(S): CONSEJO ACADEMICO ampliado

FACILITADOR (ES): Consejo Académico

NO.		Nombres (N) y Apellidos (A)		Dependencia (D) y Cargo / Rol (C/R)		Identificación (I) y Teléfono (T)	E-mail	Firma
1	N	Yaneth	D	Planeación	I	45620708	[illegible]	[illegible]
	A	Romero Coca	C/R	Jefe	T	Ext. 111	@pedagogica.edu.co	
2	N	Arnulfo	D	SPC	I	120	[illegible]	[illegible]
	A	Vicera R	C/R	Subdirector	T		@	
3	N	[illegible]	D	[illegible]	I	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	A	[illegible]	C/R	[illegible]	T		@[illegible]	
4	N	FERNANDO	D	VICERRECTOR	I	EXT	[illegible]	[illegible]
	A	MENDEZ DIAZ	C/R	ADMTVO y FINANC.	T	117 y 118	@pedagogica.edu.co	
5	N	DIANA	D	DIRECTORA DBI	I	52.410179	dpacheco	[illegible]
	A	PACHECO CALDERON	C/R	Director	T	EXT 275	@pedagogica.edu.co	
6	N	Wilson Co.	D	DTE	I	79793853	[illegible]	[illegible]
	A	Valencia V.	C/R	Director	T	Ext 223	@pedagogica.edu.co	N.V.
7	N	Leonardo Fabio	D	Rectorado	I	80229[illegible]	[illegible]	[illegible]
	A	Martinez Perez	C/R	Rector	T	101	@pedagogica.edu.co	
8	N	Katherine	D	coordinadora/Posgrado	I	1023881256	[illegible]	[illegible]
	A	Aldana Villalobos	C/R	FEF	T	3186003090	@pedagogica.edu.co	
9	N	NARDA D.	D	FEF	I	39.818.565	[illegible]	Nerda Rebeco F.
	A	ROBAYO FIQUE	C/R	DECANA	T	616	@pedagogica.edu.co	
10	N	Luz Amelia	D	FEF	I	51993647	[illegible]	Luz A Holguín C
	A	Holguín C	C/R	Coordinadora Lic. Dpt.	T	3002034688	@pedagogica	

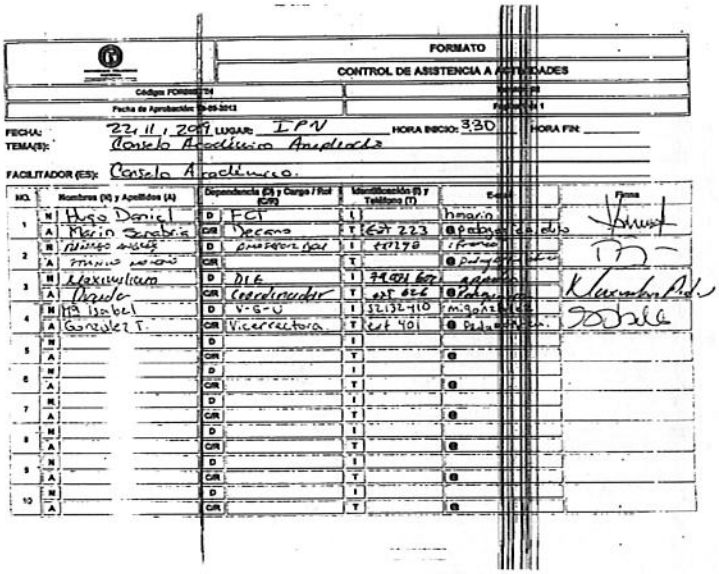

FORMATO

CONTROL DE ASISTENCIA A ACTIVIDADES

FECHA: 22, 11, 2017 LUGAR: IPN HORA INICIO: 3:30 HORA FIN:

TEMA(S): Consejo Académico Ampliado

FACILITADOR (ES): Consejo Académico.

NO.		Nombres (N) y Apellidos (A)	Dependencia (D) y Cargo / Rol (CR)		Identificación (I) y Teléfono (T)		Firma
1	N	Hugo Daniel	D	FCT	I	hmarin	
	A	Marin Serrano	CR	Decano	T	Ext 223	
2	N	[illegible]	D	[illegible]	I	[illegible]	
	A	[illegible]	CR		T		
3	N	Maximiliano	D	DLE	I	[illegible]	
	A	Pardo	CR	Coordinador	T	ext 626	
4	N	Mª Isabel	D	V-G-U	I	52132410	
	A	Gonzalez T.	CR	Vicerrectora	T	ext 401	
5	N		D		I		
	A		CR		T		
6	N		D		I		
	A		CR		T		
7	N		D		I		
	A		CR		T		
8	N		D		I		
	A		CR		T		
9	N		D		I		
	A		CR		T		
10	N		D		I		
	A		CR		T		

Ante los recientes sucesos en nuestra casa, la Universidad Pedagógica Nacional, los egresados y las egresadas manifestamos lo siguiente:

La Universidad se constituye en un espacio de construcción de vida, de mundos posibles y necesarios en el contexto actual. Por ello, el debate, la libre circulación de saberes y las apuestas políticas por conformar comunidad y buen vivir son los fundamentos que guían su existencia. En ese sentido y apelando a lo que ha sido una de las banderas del proyecto educativo de nuestra Universidad Pedagógica Nacional, en particular, desde la firma del Acuerdo suscrito en La Habana, rechazamos toda acción violenta como mecanismo para dirimir las diferencias y conflictos entre los y las integrantes de nuestra comunidad educativa. Las agresiones de todo tipo han escalado en tal medida que comienza a perderse de vista el núcleo de los problemas por los que atraviesa el país que no se encuentra al interior de nuestra alma máter, sino en la deuda histórica del Estado con las ciudadanías.
Los hechos ocurridos en la tarde del pasado viernes 15 de noviembre, caracterizados por la intimidación, las ofensas verbales, el irrespeto y ataques a la integridad, al buen nombre y a la trayectoria de varias personas de nuestra comunidad educativa incluyendo tanto a directivas, como a compañeras egresadas, profesoras y trabajadoras, no deben tener cabida en el marco de lo que estamos entendiendo como universidad, dado que nos divide y nos aleja de la sociedad que queremos construir.

La Universidad es un territorio que, si bien ya no habitamos de manera permanente, es espacio que inspira y desarrolla actividades como los Encuentros de Egresados y Egresadas, en los cuales se reconoce la trayectoria e impacto social de nuestra labor; y también ofrece diversos espacios de formación (no sólo postgradual, sino de encuentros, congresos, conferencias, etc.), que no pueden desarrollarse en medio de situaciones como las acontecidas en las últimas semanas, que afectan también la proyección social, razón por la cual es fundamental que todos nos esforcemos por contribuir a mantener la Universidad abierta, crítica y participativa, bajo los principios de democracia y convivencia, en el marco de la defensa firme de la autonomía universitaria y el rechazo a las agresiones de las fuerzas del estado que ha venido recibiendo

Reconocemos la voluntad de diálogo que han tenido las partes en conflicto, pero invitamos a que sea más reflexivo y efectivo. Apoyamos la existencia de la Mesa de Diálogo y diferentes escenarios representativos para la toma de decisiones como lugar de construcción de alternativas que faciliten dirimir los conflictos de manera constructiva; consideramos importante tener un espacio de participación en dicha mesa o en el espacio de diálogo que se acuerde, ofreciendo nuestra mediación en aras de defender lo que, a pesar de las diferencias, nos es común a todos y a todas: El fortalecimiento, proyección y bienestar de nuestra Universidad Pedagógica Nacional.

Además, es necesario revisar los niveles de veracidad y responsabilidad en la difusión de la información que circula en diferentes contextos. Las redes sociales y demás herramientas de difusión de información pasan por un compromiso ético que demanda, el ánimo de construir alternativas para superar las crisis internas que nos aquejan.

Finalmente, hacemos extensiva la invitación para participar este jueves 21 de noviembre en la movilización Nacional desde diversas formas creativas y pedagógicas, que nos permita mostrar la inconformidad del pueblo, pero nos mantenga unidos para denunciar los que son nuestros verdaderos contradictores: Las políticas neoliberales que agudizan las brechas sociales; la impunidad que se cierne sobre el legítimo derecho a la memoria de las victimas; los permanentes atropellos contra el pleno derecho a la vida digna que debe ser respetada en sus formas territoriales, étnicas, comunitarias, biológicas, etc.. desde los principios de la soberanía y la autodeterminación de los pueblos.

Punto de encuentro para el 21N: Parque Nacional a las 9.30am

Y desde el lugar que te encuentres sube una foto con las etiquetas

#SoyEgresadoUPN y #OrgulloUPN

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ